

EL INSTITUTO ANTARTICO CHILENO, 1960-1961: UN DESAFIO CONSENSUAL, ORGANIZACIONAL E INVESTIGATIVO

Mauricio Jara Fernández
Universidad de Playa Ancha
Proyecto Fondecyt 1040187
mjara@upa.cl

RESUMEN

Con motivo de cumplirse 40 años del Instituto Antártico Chileno (INACH) se analizan algunos momentos previos a su creación, 1960-1961. Se recogen algunos datos históricos de instituciones y personas vinculadas al proceso de creación de una entidad autónoma en investigación antártica chilena.

Palabras Claves: INACH, Antártica, Chile.

ABSTRACT

Given that the Chilean Antarctic Institute (INACH) has completed 40 years of existence, certain important moments previous to its creation, 1960-61, are examined in this article. Historical information on institutions and individuals that played an important role in the creation of an autonomous entity dedicated to Chilean Antarctic research is presented.

Key Words: INACH, Antarctic, Chile.

Al conmemorarse el 29 de mayo de 2004 recién pasado cuarenta años de la creación del Instituto Antártico Chileno, nos ha parecido pertinente – siquiera brevemente – insistir en 1960 y 1961, años en donde la antigua aspiración de investigadores, diplomáticos, asesores gubernamentales, políticos y periodistas chilenos por contar con una institución capaz de aglutinar voluntades y esfuerzos intelectuales, se hizo impostergable.

Se debe recordar que antes de la creación del actual Instituto hubo varios intentos por implementar un organismo coordinador y científico de esas características. El embrión inicial se encontraría en el destacado ingeniero geógrafo Luis Risopatrón y el Director del Observatorio Astronómico de la Universidad de Chile, Alberto Obrecht, quienes con motivo de la expedición que se estaba organizando en 1906 proyectaban “levantar una Estación Meteorológica y Magnética”(1) en la denominada Antártica Americana (2), para recoger informaciones, registrarlas, procesarlas y posteriormente difundirlas. También, habría que considerar los trabajos realizados por los integrantes de la primera Comisión Antártica Chilena de 1906 y por la Comisión Especial de 1939, nombrada ante el estallido de la segunda Guerra Mundial y la presencia de naves alemanas en las costas y mares de la Antártica.(3) Los estudios de esta Comisión Especial, dirigida por el jurista Julio Escudero Guzmán, permitieron en noviembre de 1940 resolver sobre dos materias trascendentales para la ciencia y la política antártica chilena : por un lado, en dejar en manos del Ministerio de Relaciones Exteriores “todos los asuntos antárticos, de

cualquier naturaleza que sean" (4) y, por otro, en fijar el sector chileno en la región polar. (5) No hay duda alguna que en esta primera decisión gubernamental se encuentran los cimientos administrativos del futuro instituto antártico chileno.

Entre la fijación del sector antártico en 1940 y los diez primeros años de funcionamiento de las bases chilenas en la Antártica (6) hubo pocas ocasiones para lograr organizar un instituto autónomo de investigación. El Año Geofísico Internacional (AGI) de 1957 y 1958 y todas las actividades científicas desplegadas por los países participantes, dejó más que clara la importancia de tener un organismo con esas características. La simultánea búsqueda de un acuerdo internacional para despejar a la Antártica de conflictos territoriales y favorecer la convivencia y cooperación científica durante 1958, dejaron a Chile, inexorablemente, sin otra salida. Respecto a esto último, más adelante volveremos sobre el particular.

Chile para enfrentar el desafío científico internacional del AGI realizó serios esfuerzos organizacionales e invirtió – como nunca antes - sumas considerables en equipos y en la construcción y habilitación de la Base "Luis Risopatrón". El Canciller Osvaldo Saint Marie al inaugurar por radio la mencionada base propuso y sostuvo la necesidad de disponer de un organismo científico internacional para coordinar los estudios en el polo sur. (7) Sin embargo, como se sabe, esta Base se destruyó completamente por un incendio en plenas actividades chilenas del AGI; afortunadamente este inesperado acontecimiento no mermó el ánimo del personal científico chileno y ni tampoco frenó los programas previstos.

Personalidades del mundo académico y científico nacional como lo eran el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, y el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de esa misma Universidad, Carlos Mori Gana, por esa misma fecha proponían al gobierno, la creación de una entidad fiscal o semi-fiscal autónoma, integrada por las fuerzas armadas, la Universidad de Chile y otras instituciones fiscales o particulares que colaboraran directamente en el esfuerzo científico de Chile en la Antártica. (8) Eran momentos de gran esperanza y consenso en cuanto al tipo de organización que se requería para posicionarse a nivel internacional (9) y que desde los primeros investigadores integrantes de las Comisiones Antárticas – llamados por Pinochet "los sabios" – se venía buscando para darle a la ciencia chilena un papel preponderante en el continente polar. En algún sentido, se trataba de emular lo que países como Gran Bretaña, Nueva Zelanda, Australia, Estados Unidos, entre otros, habían hecho respecto de los temas científicos y organizacional para la Antártica.

Sin ser de la época en cuestión, es importante consignar dos nuevos datos históricos de este proceso de organización institucional antártico que, con seguridad, reforzará lo dicho hasta la fecha por otros autores. (10) Se trata del contenido de un informe de 1946, preparado por el Agregado Naval de la Embajada de Chile en Londres, comandante Hernán Cubillos, en el cual aconsejaba al Embajador chileno en Londres Manuel Bianchi Gundián "la manera de robustecer y mejorar los derechos chilenos a esas regiones polares". Entre estos le decía que había que instalar un faro con guardia y una estación chilena en Tierra de Graham con el fin de destinar a ella una misión de científicos chilenos y complementar la labor de levantamientos hidrográficos en las Islas Shetland del Sur y en Tierra de Graham, para posteriormente publicar cartas nacionales de dicha región y apoyar la navegación por esos mares australes-antárticos. (11)

Años después, y mientras el AGI llevaba algo más de un año, en una reunión preliminar en Santiago, en julio de 1958, la Comisión Chilena Antártica, evaluaba los eventuales temas a considerarse en un Tratado Antártico y el Canciller Alberto Sepúlveda proponía la creación de un Instituto Chileno especializado en la Antártica; lamentablemente esta valiosa iniciativa no obtuvo el consenso suficiente en ese momento. Valiosa por cuanto para el Canciller Sepúlveda un país que se decía ser antártico no podía entonces permitirse estar en condiciones de inferioridad organizacional y programática científica respecto de los demás países interesados en el continente antártico como también ante los requerimientos del SCAR, el cual se había creado en 1957.

En el curso de las reuniones verificadas durante junio-julio de 1958, en Washington, por aquellos países que habían aceptado la invitación estadounidense de convenir en un acuerdo internacional para la Antártica, la delegación chilena integrada por Marcial Mora Miranda, Enrique Gajardo Villarroel y Julio Escudero Guzmán, tuvo que hacer frente a la primera cuestión que "lisa y llanamente" dejaba al país fuera de toda competencia científica en el área, al no contar todavía con un centro de investigación propia. El asunto aludido se refería al intento de prohibir - en el artículo 1 - el establecimiento de bases militares en la Antártica, cuestión que los delegados chilenos propugnaron inmediatamente, y se aceptó finalmente el empleo de personal militar para investigaciones científicas o para cualquier otro fin pacífico; así al menos quedó establecido en el artículo 2 del mismo texto. (12)

Posteriormente, tras la ratificación del Tratado Antártico de 1959 (13) y los acuerdos de la primera Reunión de Consulta en Canberra (14), Australia, en 1961, a Chile nuevamente se le replanteaba el tema de organizar un Instituto de investigaciones y coordinador de las actividades antárticas chilenas y científicas internacionales como país signatario del mismo tratado.

Al menos hacia esa fecha, el Ministerio de Relaciones Exteriores disponía de una pequeña pero muy significativa Sección "Antártica e Isla de Pascua", que en julio de 1962 estaba integrada por : Lucía Ramírez, Germán Carrasco y Oscar Pinochet, quién era el Jefe de esa unidad. (15)

En el intertanto, investigadores del Instituto de Geofísica y Sismología de la Universidad de Chile que por junio de 1960 desarrollaban exitosos trabajos lograron dotarse de una Base Científica Civil propia, la ex-Base Gabriel González Videla de la Fuerza Aérea de Chile. A partir de esta unidad académica, la investigación antártica obtuvo un importante salto cualitativo y cuantitativo, toda vez que permitió comenzar a preparar especialistas en meteorología, geomagnetismo y sismología Antártica e igualmente, en una segunda etapa, investigaciones sistemáticas en las áreas de geología y glaciología, todas las cuales alcanzaron gran repercusión nacional e internacional. (16)

La creación del Instituto Antártico Chileno mediante la Ley No. 15.266, de 10 de septiembre de 1963 y publicada en el Diario Oficial No. 25.662, de 10 de octubre de ese mismo año e inaugurado en mayo de 1964 (17), se puso término a un largo proceso de acomodación administrativa y de experiencias internacionales y universitarias. Era la materialización de una antigua idea para servir al futuro de la ciencia antártica nacional. Una especie de apuesta de cómo hacer ciencia con pocos recursos económicos y multiplicar los resultados intelectuales alcanzados. Una incesante actividad científica y de defensa de los derechos e intereses chilenos en la

Antártica y de estímulo a las nuevas generaciones de investigadores antárticos chilenos, siendo éste último, su principal mérito.

NOTAS

(1) Oscar Pinochet de la Barra, "Así Nació el INACH", en : *Boletín Antártico Chileno*, Vol. 13, N 1, Santiago, mayo 1994, p. 2-3.

(2) Luis Risopatrón publicó en los *Anales de la Universidad de Chile* en 1907 un interesante y motivante estudio titulado "La Antártida Americana", en el cual incluyó una cartografía del sector polar que enfrentaba el Cabo de Hornos y que años más tarde quedó integrada a la Antártica Chilena.

(3) Mauricio Jara Fernández, "Estados Unidos y la Antártica: Visión de 'La Unión' de Valparaíso, 1939-1947", en : *Estudios Norteamericanos*, Vol. 3, N 3, Valparaíso, 2004, p. 139-145.

(4) Oscar Pinochet de la Barra, "El Decreto Antártico del Presidente Aguirre Cerda", en : *ANALES. Medio Siglo de Política Antártica (1940-1990)* , Academia Diplomática de Chile, Imprenta Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Santiago, 1991, p. 19.

(5) El sector chileno en la Antártica está comprendido entre los meridianos 53 y 90 grados de longitud weste en virtud del Decreto Supremo 1.747 de 6 de noviembre de 1940.

(6) Javier Lopetegui Torres, *Antártica Un Desafío Perentorio*, Instituto Geopolítico de Chile, Santiago, 1986, p. 99-100.

(7) "Chile Inaugura Hoy su Base Científica en el Continente Antártico", en : *La Unión de Valparaíso*, 3 marzo 1957, p. 1 y 16.

(8) Lautaro Ponce, "Investigaciones Preliminares en la Antártica Chilena", en : *Boletín de la Universidad de Chile*, No. 12, Santiago, 1960, p. 51.

(9) Oscar Pinochet de la Barra , "Base Soberanía y Otros Recuerdos Antárticos", Editorial Andrés Bello, 2 edición, Santiago, 1986, p. 30. Además, Oscar González Ferrán, "La Ciencia en la Antártica", en: *ANALES. Medio Siglo de Política Antártica (1940-1990)*, p. 44 y Humberto Barrera Valdebenito, "Los Asuntos Antárticos y la Participación de Algunas Instituciones Chilenas", en : *Boletín Antártico Chileno*, Año III, N 2, Santiago, julio-diciembre, 1983, p. 25.

(10) Nos referimos a autores tales como Enrique Cordovez, Oscar Pinochet, Julio Escudero, Ramón Cañas Montalva, Humberto Barrera, Marcial Mora, Javier Lopetegui, Enrique Gajardo, etc..

(11) Archivo General Histórico, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en adelante AGH, MRE), *Oficios Recibidos Embajada de Chile en Gran Bretaña, 1946*, Vol. 2450 (Oficio Confidencial 257/45, Londres, 27 diciembre 1946, del Embajador Manuel Bianchi Gundián al Canciller en Santiago).

(12) Sesiones del Congreso Nacional, Cámara de Senadores de Chile, Extraordinarias 1960-1961, Sesión 32, Anexo de Documentos, p. 1928.

(13) Ibidem, Sesión 33, 4 de abril de 1961, p. 1940-1992.

(14) "Conferencia Antártica se Inaugura hoy en Canberra". *La Unión*, Valparaíso, 16 de julio de 1961, p. 7. Además, Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Santiago, 1961, p. 121-135.

(15) Pinochet, "Así Nació el INACH", p. 2.

(16) González Ferrán, p. 43-44.

(17) Instituto Antártico Chileno, 25 años del Instituto Antártico Chileno Contribuyendo al Conocimiento Antártico, 1964-1989, Santiago, 1989, p. 7.